

## CONVOCATORIA DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS

### “LA IDENTIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA EN EL CONTEXTO DEL BICENTENARIO”

Las Secretarías de Extensión Universitaria de las Universidades Nacionales de Córdoba, San Luis, Cuyo, San Juan, Chilecito, Villa María, Río Cuarto y La Rioja, integrantes del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior, Regional Centro Oeste (CPRES-COES), convocan al concurso de expresiones artísticas *“La identidad argentina y latinoamericana en el contexto del Bicentenario”*.

Las obras seleccionadas serán expuestas en el **Espacio Contemporáneo de Alternativas de la Universidad de La Sapienza, Roma, Italia, desde el 13 hasta el 18 de junio de 2011**, como parte de la Feria Universitaria de Arte, diseño, turismo cultural y artesanías (UNIART Roma 2011) a desarrollarse en dicha ciudad, en el marco de los festejos por los 150 años de la República Italiana.

Cabe mencionar que **UNIART Roma 2011** surge como iniciativa del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), coordinación de extensión, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), Ministerio de Educación de la Nación y constituye la continuidad de **UNIART Buenos Aires 2010**, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Centro Cultural Borges, entre el 27 de agosto y el 24 de septiembre de 2010.

### FUNDAMENTACIÓN

Las Secretarías de Extensión Universitaria de Córdoba, Cuyo, Chilecito, La Rioja, Río Cuarto, San Juan, San Luis y Villa María, integrantes del CEPRES Centro Oeste, nos propusimos elaborar un proyecto conjunto que le diera sentido de unidad a las diversas expresiones culturales de cada una de las ocho universidades de nuestra región. Es así como surge el proyecto común: ***“La identidad argentina y latinoamericana en el contexto del Bicentenario”***.

El contexto del Bicentenario de nuestra Patria nos aporta un marco propicio a dicho propósito: por ser contemporáneo a los gritos de libertad de otros pueblos latinoamericanos, porque nos remite a la identidad, a lo propio y a lo ajeno, a lo local y a lo extranjero, a la libertad y a la dependencia, porque nos permite expresar nuestra visión de lo que fuimos, somos y queremos ser. Hacemos nuestras algunas expresiones del documento *“Las universidades públicas en el Bicentenario”* elaborado por los rectores de todas las Universidades Nacionales. En él se expresa: *“A doscientos años del Primer Grito de Libertad, las Universidades Públicas nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), sentimos la necesidad de renovar nuestro compromiso para con la Nación. Entendemos que el Pueblo de la República Argentina nos demanda, hoy más que nunca, aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social”*... *“... No queremos quedar al margen de los procesos de internacionalización de la Educación Superior, deseamos participar cada vez más en ellos; pero pretendemos que esa participación redunde en beneficio de toda la Sociedad Argentina, y que la integración sea a partir de nuestra identidad y nuestros valores”*.

En este sentido, las políticas universitarias tienen la potencialidad de coadyuvar a la transformación de la realidad social y el arte es uno de los vehículos posibles de tal transformación. El proyecto “*La identidad argentina y latinoamericana en el contexto del Bicentenario*”, toma el arte como constructo cultural y emergente social, por ostentar la capacidad de contener en sí mismo la identidad del contexto espacial y temporal que lo genera. El concepto que fundamenta la muestra en general, y en particular a cada producción artística, invita al público visitante del espacio expositivo italiano a mantener un diálogo con nuestra identidad argentina y latinoamericana; concebida como construcción constante, dinámica y cambiante, con visión de futuro. Por ello, las producciones artísticas, imágenes inacabadas de “nosotros mismos”, se insertarán en líneas históricas de nuestro contexto, poniendo en tensión los saberes universales y locales en un mundo de constante comunicación entre las culturas. La participación en experiencias artísticas internacionales como la de UNIART Roma 2011 implica la posibilidad de proyectar nuestra identidad.

Por otra parte, por tratarse de una acción colectiva asentada en el reconocimiento y valorización de las diferencias y en los productos que cada Universidad ha priorizado y jerarquizado en función de sus lineamientos de política de extensión, pretendemos redunde en fortalecimiento de nuestras propias redes universitarias, de nuestra identidad como región y potencie aún más los lazos comunes y el trabajo articulado.

## **OBJETIVOS**

- Promover el arte como espacio de conocimiento y reflexión acerca de nuestra identidad, historia y contexto; propiciando diálogos, difusión e intercambio de ideas y experiencias.
- Difundir y promover las Universidades Nacionales Argentinas a través del arte.
- Establecer y profundizar los vínculos interinstitucionales mediante experiencias asociativas formales con instituciones Universitarias Nacionales de la región y organismos internacionales.
- Aportar a la integración de la Educación Superior desde la identidad argentina y latinoamericana.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad Pública Argentina a partir de la elaboración y desarrollo de un proyecto conjunto y participativo.

## **CONDICIONES**

- 1) Podrán presentar propuestas DOCENTES UNIVERSITARIOS Y ALUMNOS AVANZADOS de las carreras de Arte y/o disciplinas afines de las Universidades Nacionales de Córdoba, Cuyo, San Juan, Chilecito, San Luis, Villa María, Río Cuarto y La Rioja.
- 2) El conjunto de obras seleccionadas deberá responder a la fundamentación conceptual sugerida en el título del proyecto.

- 3) Los docentes universitarios y alumnos avanzados deberán presentar la certificación oficial pertinente que acredite su condición. En el caso de los alumnos avanzados deberán acreditar estar cursando el último año del plan de estudios de la carrera ó, en el caso que la carrera no estuviera dividida en años, haber aprobado el 80% de las materias que componen el plan de estudios.
- 4) Podrán ser obras realizadas con técnicas tradicionales: dibujo, pintura, grabado, textil, objetos de arte, escultura, o intergenéricas: técnicas mixtas, arte digital, video arte, fotografía, nuevas tecnologías de la imagen e instalación.
- 5) Los participantes podrán presentar hasta tres obras que deberán ser acompañadas de su correspondiente ficha técnica y fundamentación conceptual.
- 6) En cuanto a las producciones tridimensionales se evaluará cada caso en particular de acuerdo a su factibilidad de traslado y exposición.
- 7) Debido a los condicionamientos de traslado y montaje las producciones presentadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**Dimensiones:** hasta 180 cm x 180 cm para obras bidimensionales no rígidas que puedan ser enrolladas para su traslado y hasta 100 cm x100 cm para obras rígidas y livianas.

**Materiales:** livianos y no frágiles, tales como tela, papel, lana, cartón, plásticos, vinilo, resina, acrílico.

**Peso máximo:** 2 kg.

- 8) Cada obra seleccionada será valuada en un monto fijo equivalente a Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500.-) y asegurada por empresa del rubro, condiciones que el artista deberá expresar su acuerdo a través de nota modelo que estará disponible en las secretarías de extensión de las UJNN.
- 9) La curaduría, como única instancia de selección, estará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por: 1 (un) representante de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, 1 (un) representante de la Coordinación de Actividades Artístico – Culturales de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCuyo y 2 (dos) profesores de Artes Visuales de las universidades participantes.
- 10) Los criterios expográficos se fijarán a partir del conocimiento del espacio en el cual será montada la muestra.

11) Las obras serán **recepcionadas en Mendoza hasta el día 04 de abril de 2011** en:  
Rectorado (Nuevo edificio); Centro Universitario, Parque General San Martín, CP 5500,  
Ciudad, Provincia de Mendoza.

12) Documentación a presentar:

- Ficha técnica y fundamentación de la obra.
- Certificación de la condición de docente universitario y/o alumno avanzado.
- Nota firmada aceptando la valuación de la obra.
- C. Vitae (máximo 4 páginas A4).

13) Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será determinada por la Comisión Evaluadora y su fallo será inapelable.

**Informes: Tel 0261- 413500 interno 3023-3024; correo electrónico:**  
**[vmagis@uncu.edu.ar](mailto:vmagis@uncu.edu.ar)**